Sábado 5 de Junio de 1880. BUENOS AIRES Año IV—Número 1413.

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad .... 25 $ m|c.
Campaña y Provincias...... 35 »
Por medio de agente........ 30 »
Número suelto............... 1 »

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODO LOS DIAS SIN ESCEPCION
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
ADMINISTRACION: PIEDAD 133
IMPRENTA: BELGRANO 79

Administrador: José M. Velazquez — Director: JACOBO VARELA — Editor: Domingo A. Gagliardo

ALMANAQUE

SÁBADO 5—San Bonifacio, obispo y mártir.

EDICIONES REPARTIDAS AYER

(1a —11 de la mañana)

Los grandes atentados se consuman con la rapidez que los venimos comunicando en *El Porteño*, desde que hemos tomado su Redaccion.

Hoy ha despertado Buenos Aires sabiendo, que los Senadores y Diputados Roquistas se han fugado anoche, embarcándose cobardemente abordo de los buques de la Escuadra, convertida por este hecho en asilo de hombres que faltan de la manera mas indignaá sus deberes.

Los hechos se han producido de esta manera.

Despues de haber asistido á las antesalas, ayer, varios diputados Roquistas, miéntras duraba la sesion secreta del Senado, y de haber dado su palabra de honor, de que asistirian á la sesion de hoy, llegó un telégrama de Roca dirijido á Olegario V. Andrade, el gran ladron de la aduana de la Concordia, en el que el General Tucumano le decia:

«Embárquense inmediatamente. Ave«llaneda prevenido. Acepto plan combi«nado. Prevénganle hora de embarque, «y esperen abordo resoluciones del «Gobierno.»

Recibido este telégrama, una comision de cinco Diputados marchó á la *Chacarita*, conferenció alli con Avellaneda: se acordó el embarque, y se entregaron doce mil patacones á dichos diputados, para que chancelasen sus cuentas en los Hoteles antes de embarcarse.

A las diez se previno á la Capitania que serian embarcados los Congresales.

Esta preparó las falúas, y á las once de la noche esos caballeros huian desertando cobardemente su puesto.

Algunos Senadores no se han embarcado todavia. Por ejemplo: el señor Baltoré se halla actualmente en el *Hotel Argentino*.

En un boletin, no se pueden hacer comentarios sobre el hecho.

Hágalos el lector, arrojando sobre esos hombres, asociados á Roca y Avellaneda, la responsabilidad de lo que *vá á sucecer*, pues Buenos Aires no se ha de dejar degollar impunemente.

—

El Presidente Cacaceno hizo embarcar ayer todo lo que habia en el Parque de artilleria, dejando abandonado este establecimiento.

Llega la infamia de este hombre hasta haber inutilizado todas las máquinas de ese establecimiento que tantos cientos de miles de fuertes costaron á la Nacion.

—

El dinero que habia en Tesoreria fué ayer embarcado por órden de Cacaseno.

De seguro que con ese dinero se comprarán algunas *cosas mas* en el Rosario para S. E.

—

La Comisaria de Guerra y Marina fué *saqueada* ayer por los hombres del Gobierno Nacional. No dejaron mas que al comandante Fernandez.

—

Concluyó anoche el Senado Nacional su sesion secreta.

Sancionó un proyecto autorizando la movilizacion de toda la guardia Nacional de la República, y hacer los gastos que demanda la ejecucion de la ley

Hay en el proyecto un artículo en el cual se declara rebelde al Gobernador ó algo parecido.

No hierran desatino esos sostenedores del Minotauro.

Y sancionará la Cámara de Diputanos ese proyecto?

Claro que nó.

Otro ridiculo.

—Avellaneda se fué á la Chacarita. *Mambrú se fué á la guerra.*

—En el boletin de ayer se publicó una noticia tomada de «La Libertad», desmintiendo la *exactísima* noticia de «El Nacional» sobre el nuevo desembarco de 3000 Remingtons.

Se desembarcaron y están en nuestro poder.

Se acaban de presentar al Gobernador de la Provincia dos personas de alto prestigio en la poblacion Estrangera, otreciéndole formar una Legion de Voluntarios, de *dos mil hombres*, en cuatro dias.

El Gobernador ha dicho que contestará.

—

La Guardia de tropa de linea que habia en la *Casa Rosada*, se ha retirado, dejándola abandonada.

—

Se organiza una gran reunion popular *porteña*, en la que tomarán parte hombres de todos los partidos, confundidos en la resolucion de perecer, antes de consentir que sea humillada Buenos Aires.

Asistirán veinte mil personas.

—

Apesar de la huida de los mas cobardes, aun quedan diputados en Buenos Aires, con que hacer *quorum* en la Cámara.

A Plaza no han conseguido llevarlo. Cuestion de *faldas*.

Alberdi tampoco ha querido irse. Como estos, hay varios diputados aqui con que hacer *quorum*.

—

En este momento están reunidos todos los diputados de la conciliacion resolviendo la actitud que tomaria hoy la Cámara, que se reune á las doce.

—

Entre los senadores que se embarcaron anoche, esta el Doctor don Dardo Rocha.

Toman sus medidas.

Don Ataliva Roca procura ya como introducir vacas á la ciudad, una vez que esté sitiada.

—

El Gobierno de la Provincia *se mueve*. Se están redactando varios decretos y resoluciones de importancia. En otro boletin los daremos.

—

El Gobernador ha declarado, que la mision de Buenos Aires es esta: *resistir*.

Que para eso está preparado y seguirá preparándose activamente.

—

El Parque completamente abandonado.

Pellegrini ha estado temprano en la Casa Rosada. No hay allí mas que los sirvientes y un oficial en la Inspeccion.

—

Avellaneda sigue en la *Chacarita*, alli está su familia.

Esta mañana se levantó al toque de diana ! . .

Que titere!

—

La campaña toda en movimiento. Están mandándose armas para varios pueblos.

En todas partes gran entusiasmo.

—

Todos los voluntarios siguen acuartelados.

Los cuerpos aumentan por momentos.

—

En la sesion de hoy de la Cámara, si se reune, será acusado el Presidente por haber abandonado su puesto, sin causa ni razon.

Es incierto que el comisario Gaudencio se haya embarcado para Montevideo, como dice el diario de Avellaneda Está aqui en su puesto. El fué quien presenció el embarque de los *valientes*.

—

Con lo que resuelva la Cámara daremos un boletin mas tarde.

—

(2a —6 de la tarde)

Verá el pueblo que estamos cumpliendo lo prometido: tenerlo al corriente de cuanto ocurra, sin perder un instante y sin darle una sola noticia que no sea cierta.

Vamos, pues, á trasmitir lo que ha ocurrido despues de nuestra primera edicion.

—

A la hora citada, concurrieron los diputados conciliados.

Los Roquistas no fueron.

La Cámara en minoria, entró en sesion.

El diputado Rivera propuso, que se autorizase al Presidente para emplear todos los medios establecidos, por el reglamento á fin de obligar á los inasistentes.

El General Mitre propuso modificar la mocion en estos términos: Autorizar al Presidente, y *usar de todos los medios que la prudencia aconseja*, quedando en sesion permanente, hasta las cuatro.

El señor Guastavino apoyó la mocion de Rivera. Quirno Costa la de Mitre, diciendo, que si á las cuatro no venian. él seria el primero en pedir que se les mandase traer por la fuerza.

Se votó y fué apoyada la mocion del General Mitre.

Gran agitacion dentro y fuera del Congreso. Todos hablan y hacen comentarios.

En los corredores hay infinidad de *Corrillos*. Cada uno dice lo que sabe de los sucesos del dia, y estos se comentan bajo un mismo criterio.

Se pasa lista á los Roquistas que se han huido, y á los que han quedado. Estos son los ménos: se les empieza á mandar buscar. Los empleados han regresado, diciendo, que *no los encontraron en sus casas*.

Sigue el ruido y la agitacion.

El tiempo vá pasando. Todos los diputados conciliados están en su puesto.

Por fin, en medio de aquel incesante *cuchicheo* de las conversaciones, llegan las cuatro de la tarde, sin que los caballeros *Roquistas* se hayan presentado.

Entonces la indignacion es grande y general en todos: diputados y pueblo.

Esperan todavia un cuarto de hora Inútil galanteria: *no vienen*.

El Presidente Quintana llama entónces á los presentes para volver á entrar *en minoria*.

El Sr. Rivera dice, que ha llegado el momento de mandar buscar á los inasistentes por la fuerza pública.

El señor Dávila se opone, fundándose en la necesidad de no traer nuevos combustibles á la situacion.

Mansilla vá á contestar; pero el Presidente dice que ha llegado un Mensage del Gobierno Nacional.

Se lée.

Es una nota adjuntando al Congreso un decreto, que fija la residencia de las autoridades nacionales en el pueblo de Belgrano, dado el estado de *insurreccion* dice el considerando, en que se halla el Gobernador de Buenos Aires!!!

Se dá lectura tambien de una nota firmada por veinte y nueve Diputados Roquistas, anunciando que se retiran, por no tener garantias aqui en presencia de las *turbas armadas* que insultan á los Diputados.

El Presidente Quintana hacer saber, que el doctor Plaza le mandó decir que iria á su casa á las 3 1|2; pero que lo esperó hasta las cuatro, y no fué.

Con motivo del mensaje del ejecutivo, el doctor Quintana invitó á la Cámara á pasar á un cuarto intermedio.

—

El Senado Nacianal acaba de ser citado para las 9 de la noche, para darle lectura de un pliego *secreto* del Gobierno Nacional.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Junio 5 de 1880.

La huida de Avellaneda

Un hombre particular puede cometer todas las bajezas que se le antoje; pero el Presidente de un pueblo digno y valiente no tiene el derecho de degradarlo con actos de cobardia y de infamia, semejante al que acaba de practicar Avellaneda, al huir de la ciudad de una manera ignominiosa.

Este acto es tanto mas infame, cuanto que se ha ido de aqui *de miedo* ; pero miedo á qué?

Es claro pues — á que lo asesinen, á que lo maten, segun ha telegrafiado al Interior. Esto importa pues, creer asesino al pueblo porteño, suposicion de que solo es capaz alma tan villana como la suya.

No siendo de miedo,no ha podido irse, pues teniendo aqui fuerzas suficientes para hacer respetar su autoridad, si es que la creia vejada, ha debido quedarse en su puesto, alli donde la Constitucion le manda.

Lo demás es un acto que degrada la nacion, presentándose su primer magistrado como un cobarde, que huye de su puesto, invocando pretestos que revelan toda la insidia de su carácter.

A las armas !

No hay mas que esperar.

La situacion está definida.

Los opresores de Buenos Aires, de un lado.

Del otro, los que se hallan dispuestos á defender el caro pedazo de tierra.

El que no quiera compartir la suerte de los *porteños*, que se vaya.

Está demás en la ciudad salpicada con sangre generosa, en momentos *de prueba*.

Uno de esos asoma ahora.

Vamos á contarnos, pues.

Los flojos, los cobardes, los que tienen orchata en vez de sangre en las venas, *afuera*: que se vayan con Roca y Avellaneda.

Los que no quieran vivir humillados, á las armas!

Los que amen á la querida Buenos Aires, á las armas?

Los que no quieren que se pierda, en un dia, la conquista de los últimos treinta años, á las armas!

No queremos ni cobardes, ni *maricones*, ni pusilánimes.

Queremos hombres en su puesto de honor.

Queremos *porteños* á la sombra de la gloriosa bandera *porteña*.

A las armas todos!

Cosas de la situacion

VERDADES

Era natural que los diarios roquistas clasificaran de acto de rebelion la actitud del Gobierno de Buenos Aires en presencia de los atentados del Gobierno Nacional.

Para esos diarios la rebelion consiste en resistir la imposicion de la candidatura Roca, á la que ha sacrificado el Presidente de la República las instituciones, el derecho y la libertad.

Si: el Gobierno de Buenos Aires está en rebelion; pero en rebelion contra los actos revolucionarios del gobierno de la Nacion, y esa rebelion significa ponerse del lado de la ley contra los usurpadores.

Invocando la supremacia de su autoridad, el Presidente se ha imaginado que puede llegar hasta suprimir los derechos de los pueblos, levantando su voluntad y su capricho sobre los mandatos de la Constitucion y ha tropezado en su camino de iniquidades con lo actitud valiente y decidida del Gobierno y pueblo de Buenos Aires.

Esa es la rebelion que intenta dominar el Dr. Avellaneda, pupilo dócil del general Roca y de los hombres que lo representan en el gobierno.

Es la misma rebelion que trató de dominar Urquiza, despues de la revolucion de Setiembre y quedó victoriosa en los campos de Pavon.

Sabemos prácticamente lo que significa ese amor á las instituciones que alardean los que todo lo sacrifican á un idolo.

Las instituciones, como ellos las comprenden, tienen por objeto satisfacer las ambiciones personales del primer caudillo que se levanta, y cuando se encuentran contrariados por gobiernos y pueblos acostumbrados á ser libres, se imaginan que el derecho los autoriza para ahogar la libertad con el poder entero de la Nacion.

La actualidad de la República es obra esclusiva del Dr. Avellaneda.

Pero sobre las iras de mujer del Dr Avellaneda, siempre ha triunfado la justicia y en la guerra emprendida contra la Provincia sólo ha cosechado derrotas y vergüenzas.

Promovió los escándalos del 15 de Febrero, asaltó buques estrangeros con arranques de Pirata, arrastró por las calles de Montevideo la bandera argentina y ayer todavia dió vida á nuevos conflictos: todo para qué?

La pequeñez de su alma, la doblez de su carácter, la perfidia de sus sentimientos han llevado el pais al abismo en que hoy se encuentra.

No lo sacarán de ahí; nó, agregando al crimen, el ultraje contra los que no doblan el cuello á la humillacion y la afrenta.

La situacion actual es situacion de fuerza, traida por el Gobierno Nacional.

Eos pueblos que resisten, se defienden.

Buenos Aires ha luchado muchisimos años por tener libertad y por que la República se constituya.

Está en su puesto hoy, defendiendo esa libertad y la Constitucion, que es el fruto de sus victorias.

Y no es rebelde el que eso defiende, sinó el que ha puesto la autoridad de la ley al servicio de la iniquidad y del crimen.

Los gritos de los diarios Roquistas son gritos de despecho; son desahogos de los que acariciaban ilusiones que se ván.

Es preciso que en toda la República se conozca la verdad de lo que está sucediendo en Buenos Aires, desde que parte del Comité Roquista tomó asiento en el Gabinete Nacional.

La resistencia de esta Provincia á la candidatura Roca, ha sido la causa de todas las iras y desaciertos del desgraciado Avellaneda.

Humillar á Buenos Aires! hé ahí la bandera que se enarboló en la Casa Rosada.

Asi es que á las notas del Gobernador de la Provincia, ó no se contestaban ó se las echaba á la basura con un injurioso decreto de *«Archivese»*.

Buscando humillar, escarnecer; maniatar á la Provincia *rebelde* á la que no se deja imponer por entidades pigmeas por vulgaridades oscuras.

¿Y cual ha sido el resultado de actos tan impremeditados y tan tristemente célebres?

Ya todos lo conocen.

El 15 de Febrero pesa como una ignominia sobre el Gobierno Nacional.

El ataque á banderas estrangeras nos costará cientos de miles de pesos y humillaciones que avergüenzan.

En Montevideo ya fuimos acusados de piratas, convencidos de tales y condenados á devolver la presa robada, pagar indemnizaciones, etc.

Y los hechos de ayer colocan aun mas abajo al Gobierno de la Nacion.

Entretanto la Provincia sigue en su marcha honrada y leal, siempre victoriosa y dispuesta, si es necesario al sacrificio, antes de dejarse imponer por mandones sin titulos y Presidentes sin conciencia.

Sobre la fuga de Cacaseno

Un diario enemigo del Gobernador, dice ayer lo siguiente sobre la gran cobardia del cinico :

«El deber del Dr. Avellaneda era quedarse en la Casa Rosada.

Encerrarse allí si se creia inseguro y espuesta su autoridad á ser mas deprimida, si cabe aún serlo mas de lo que ya lo está.

Encerrarse alli con un batallon de linea, media docena de piezas de artilleria, todos sus empleados, los peones de aduana y unos dos mil hombres que en pocas horas podria el partido autonomista llevarle si les anunciaba que los remington y las municiones estaban listas para armarlos.

Con un plantel de dos mil quinientos hombres asi reunidos y media docena de cañones, podrian sostenerse en la Casa Rosada y en la Plaza 25 de Mayo, mientras en Palermo el otro batallon, su escolta, los cadetes, el Rejimiento de caballeria y veintitantas piezas de artilleria y trescientos hombres que podian bajar de la escuadra, esperaban la reunion de los demas cuerpos de ejército que ha hecho bajar ya á esta ciudad y que deben estar en marcha.

No habria tenido que pasar sino la noche del Miércoles y el dia y la noche de ayer en esa situacion, que era muchisimo mas honrosa, mas politica y mas conveniente. que andar fugándose y vagando dentro del zanjeado de la Chacarita, sirviendo de materia á la rechifla de todo el pueblo de aqui y de la República.

Hoy habria podido salir de la casa Rosada, de su domicilio constitucional, de su centro de accion, del escenario digno y decoroso de la Presidencia, apoyado por un ejército y por la autoridad moral y material que le haria adquirir un llamamiento á todos los ciudadanos conservadores que no rodean al Gobierno Nacional ni le ofrecen su concurso: con dolor, con la esperiencia adquirida de que el Dr. Avellaneda los dejará colgados á medio camino.

Hoy habria pódido salir, decimos á cumplir su deber de Presidente, á reórganizar el Congreso, á ofrecer garantias de órden y de paz á toda la República, á dejar consignado para la posteridad que el Gobierno Nacional es un Poder que debe ser respetado y que debe hacerse respetar en toda la República.

Pero el Dr. Avellaneda ha elegido lo que mas dolores de cabeza puede evitarle.»

Esto dice un diario, que últimamente defendia al Dr. Avellaneda.

Ya no le queda pues, ningun hombre que se estime un poco que defienda á semejante degradado.

Cámara Provincial

Movilizacion de la Guardia Nacional

IMPORTANTE SANCION

La Cámara de Diputados sancionó ayer estos proyectos:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorizase al Poder Ejecutivo para movilizar la Guardia Nacional en todo el territorio de la Provincia.

Art. 2° Los gastos que demande la ejecucion de la presente, se imputarán á la ley de Mayo de 1880.

Art. 3° Comuniquese.

Art. 4° Auméntase el cuerpo de vijilantes con 500 plazas el de Bomberos en 250.

Articulo 5° Créase un cuerpo de Gendarmeria que hará la policia de los suburvios de la ciudad en el personal siguiente.

Un gefe —Un iden un segundo 4 Capitanes—8 tenientes 1° 8 iden segundos 8 alferez 8 sargentos 1° 24 iden segundos 40 cabos 1° 40 iden 2° 25 trompas, 400 soldados.

Art. 4° Los gastos que demande la presente ley se imputarán por ahora y hasta tanto se dicte el Presupuesto correspondiente á la ley de fecha 10 de Mayo último.

5° Comuniquese.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° Créase un segundo Batallon Provincial con el personal siguiente:

Un Gefe, un segundo Gefe, un Ayudante Mayor, un Subteniente de Bandera, seis Capitanes de compañia, seis Tenientes primeros, seis idem segundos seis Subtenientes, siete Sargentos primeros, 24 id segundos, 85 Cabos primeros, 35 id segundos, seis tambores, seis trompas y 320 soldados.

ACTUALIDADES

—Ayer se recibió este telégrama:

Corrientes, Junio 3 de 1880.
4 y 50 p. m.

Al doctor don Manuel F. Mantilla.

La Legislatura acaba de sancionar por unanimidad una ley autorizando al P. E. para movilizar la Guardia Nacional en los casos previstos por el articulo 108 de la Constitucion Nacional y á gastar de rentas generales sin limitacion alguna para la defensa de la Provincia.

Aqui todos de pié. Adelante, que triunfaremos.

M. G. Morel.

Honor á la invicta Corrientes!

***

El articulo 86 en su inciso 21 es terminante.

Hablando del Presidente dice: *No puede ausentarse del territorio de la Capital, sin permiso del Congreso.*

No hay ley de capital, no hay ley de residencia vigente, es cierto ¿pero se desprende de esto que el doctor Avellaneda pueda ausentarse de la ciudad, asiento de los Poderos Públicos Nacionales y residencia del Cuerpo Diplomático?

No: sin delegar el mando en quien corresponde y sin el permiso del Congreso, que este está en funcion, el doctor Avellaneda no ha podido ausentarse de Buenos Aires.

FOLLETIN

AVELLANEDA EN LA CHACARITA

El prisionero de Pellegrini

LA CHACOTA DE LOS SOLDADOS

Ahi tiene la República Argentina, los demás pueblos que nos observan, la Europa toda, al hombre que habia respondido de la paz, y que colocándose sobre un trípode de omnipotencia divina, aseguraba que se *sabria hacer respetar!!*

Ahí lo tienen desnudo tal cual es.

Ahi está ese remedo de hombre, esa *coma* de hombre, ese verdadero orangutan, desnudo, mostrando la piél peluda que dá asco, para ser contemplado en su asquerosa desnudez.

Despues de tanta bravata y frase ampulosa huye cobarde y miserablemente de la ciudad, y va á refugiarse en las carpas de los batallones de linea.

No contento con hacer alarde de su cobardia ante la poblacion, la revela, la decanta tambien ante el ejército, ante el soldado argentino que ha debido sentir que el rubor le subia á la mejilla, al ver que todo un Presidente de la República, se ha escapado de la ciudad dejando desierta la casa de Gobierno

Y es *esto* lo que ha estado mandando á la nacion de Mayo?

Y es este *chuchumeco*, el que ha tomado la palabra ante Congresos y naciones, en nombre de un pueblo que cuenta entre sus hijos á San Martin, Moreno y Belgrano?

Pobre Pátria argentina!

Despues de tanto dolor, solo le faltaba haber pasado por esta humillacion: la de tener un Presidente *disparador*.

Pero lo peor es, que á mas de lo feo de la accion, Avellaneda ha ido á la *Chacarita* á servir allí de *titeo, de hazme reir, de payaso*, de burla á Gefes, oficiales y soldados del ejército.

La noche que llegó, no pudo conciliar el sueño.

Habia pasado sus primeras horas, en lo de Vicente Ocampo.

De alli, Goyena lo *escoltó* hasta el cementerio.

Manuelito Campos le ofreció sus habitaciones.

Aceptó.

Le acomodó su cama.

A las doce y cuarto, se acostó.

Poco despues se durmió; pero en el acto se le oyó esclamar:

«Julieta! Vida mia .... Telfener ... Ferro-Carril á Tucuman ...... Primer orador de América ..... Si, si, ella me ama ..... Oh malvados! los he de hacer fusilar á todos! Roca .... Mision á Europa ..... Ella .... ella ..... Flemones ..... Tacos dobles, por dentro y por fuera .... Mi compadre Egaña ....»

El oficial que guardaba el sueño, observó que Cacaseno soñaba.

Despertó.

Apenas habia dormido media hora. Al despertar, infundia asco. Aquella cara deslavada, tenia todas las huellas de la orgia. Sacó un pañuelo de debajo de la almohada, que ya habia dejado todo teñido con la tintura, lo empapó en agua de colonia, y se puso las medias... Sin la precaucion del pañuelo, él mismo se desmaya.

Empezaban á tocar la Diana. Se vistió, y salió ....

Manuel Campos, apesar de su seriedad, no pudo contener la risa al ver aquella figura de mono, haciendo pininos. Sin embargo, se contuvo.

Cacaseno, con la mano en el vientre, empezó á pasear los cuerpos acampados en la *Chacarita*.

Aqui fué lo gordo.

Oficiales, soldados, todos hacian morisquetas al ver al *chuchumeco*, plagiando al gran Alejandro, y queriendo *darse una importancia*, admitida cuando menos en un hombre de talla; pero no en un enano como este.

Llegada la hora del almuerzo, eso si. Si no es un Eleogábalo, le gusta *regalarse*, sobre todo cuando no paga él, y los *regalos* son costeados por el tesoro.

Almorzó bastante, quiso hacerse el *chusco* en la mesa, trazó planes militares blasfemó algo contra los *traidores* (quienes serán estos?) pero en el fondo conociase Avellaneda, como todos los malvados, estaba intranquilo,temiendo que en aquel banquete, tenido á inmediaciones de un cementerio, se le apareciese algun otro letrero de *Manes, Tessel, Fares*, que le hiciese salir despavorido de alli, Durante el almuerzo y despues empezó sus *recepciones*.

A cada uno que entraba, le hablaba, mirando antes la cara de Pellegrini, constituido hoy en verdadero carcelero.

Como el hombre tiene puños de *changador*, Avellaneda le tiembla, no teniendo libertad ya ni para ir al *número cien* sin permiso del *gringo*, como le llama Florencio Madero.

Esa era la suerte que le esperaba á Avellaneda: caer en medio del mas completo ridiculo, despreciado de todos y victima sumisa de la voluntad de uno de sus Ministros.

Despues de las graves preocupaciones que alteran la mente fecunda del *primer orador de América*, como se ha llamado el mismo Cacaseno, se replega en su silencio: llama á uno de sus edecanes, y agarrándose la cara con la mano izquierda, y en voz baja, le dice:

—Vendrá?

—Lo creo, señor.

—Como lo creo? No le dió usted mi *recado?*

—Si, señor.

—Y qué dijo?

—Que le tenia miedo á los soldados.

—Pero que venga con su marido. . .

El edecan, aqui *plegó una sonrisa* y nada dijo. Avellaneda se apartó. En ese momento llegaba el Ministro Zorrilla.

—Y, qué dice ex-Ministro—le preguntó bajando los ojos—que dicen los *Porteños*. Es cierto que están furiosos? Peo que hay movimiento.

Peo yo los conozco: son pura poca: no han de hacer nata, y yo me los he de meter en el. . . .

Aqui la decencia me tapa la boca.

Es decir: despues de haber recibido las bofetadas, Avellaneda ahora se quiere hacer *el guapo*.

Cuidado con q' le salga la torta un pan!

Este pueblo no es de canallas, ni de cornudos, ni de hombres que manchen el tálamo nupcial de sus amigos, como Avellaneda: es de hombres dignos, que se han de hacer matar antes de dejarse escupir á la cara, como ha sido escupido Avellaneda, si mas degradado de todos los hombres que han tenido mando en este pais, pues hasta Rosas, ha de aparecer mejor que él, con el andar del tiempo.

J. V.

Se ha ausentado, porque la Chacarita está fuera del municipio que es el territorio de la ciudad, asiento del Gobierno y Capital en el hecho.

O el doctor Avellaneda vuelve inmediatamente, ó el Congreso declara vacante el puesto de Presidente.

No puede mantenerse una situacion semejante sin grave perjuicio para el crédito del pais, la seriedad del Gobierno y la buena marcha administrativa.

El Presidente sin los Ministros no constituye el Ejecutivo.

Y el gobierno ejecutivo es imposible cou el Presidente en la Chacarita ó en Zárate, los Ministros viajando con sus carteras abajo del brazo en esta ciudad.

Por otra parte, el Ejecutivo no puede por si y antes si resolver la traslacion del Gobierno siu asentimiento de los otros Poderes cuyo conjunto es lo que constituyen real y positivameste el Gobierno.

¿A qué otro poder ha consultado el Ejecutivo para operar esta mudanza, especie de fuga precipitada, operada en medio de las sombras y al amparo de la confusion en que estaba el pueblo?

No ha consultado á nadie.

El Dr. Avellaneda ha tenido miedo y se ha mandado mudar precipitadamente.

Para estas fugas y estos miedes está el inciso 21 del articulo 86 de la Constitucion.

Presidentes que tienen miedo de permanecer en la capital, deben demitir el mando é irse á su casa.

En la Chacarita ó en Zárate el doctor Avellaneda no es Presidente.

Es simplemente un hombre que se ha fugado de esta ciudad.

***

El señor Arzobispo tiene la palabra:

Buenos Aires, Junio 3 de 1889.

Al Venerable Clero y fieles de esta Arquidiócesis.

La gravedad de las circunstancias que afiijen á nuestro pais, nos obligan á redoblar las preces al Soberano Señor árbitro de las Naciones.

Por esto, recomendando otra vez á los fieles que practiquen todos los medios, que la piedad cristiana sugiere, para volver propicia la divina Providencia, que se ha dignado ofrecer no desatenderá las súplicas, que debidamente se le hagan, sobretodo desde sus templos, hemos venido en ordenar y disponer lo siguiente:

1° En todas las iglesias de la Arquidiócesis, desde que se comunique esta disposicion al Venerable Cabildo Metropolitano, señores Párrocos, RR Prelados y demás Capellanes de los Templos se dirán por tres dias á las diez de la mañana las preces que el Ritual contiene en el título *Processio in uuacumque Tribulatione* observándose todo lo que alli se prescribe.

2° En las misas se agregará la oracion *pro quacumquen Tributatione.*

3° Esta disposicion se leerá prévia meete á los fieles desde el púlpito y al efecto se comunicrá desde luego á quienes corresponda.

† FEDERICO.
Arzobispo de Buenos Aires.

Por mandato de S E. R.
Francisco Arracho.
Secretario.

Son nobles las inspiraciones del Gefe de nuestra Iglesia.

***

De la Chacarita se ha desprendido un piquete de calleria al mando del Coronel Placido Lopez para disceminarse en algunos puntos de la campaña ó impedir la reunion de milicias.

En el norte de la provincia hará ese servicio el rejimiento que estaba en Junin, repartido en varios grupos al mando de oficiales caracterizados del ejército.

***

La Direccion de Rentas Nacionales, administracion de Aduana y Direccion General de Correos, no han recibido instruccion ninguna del doctor Avellaneda para proceder en su ausencia.

Las órdenes que los respectivos jefes de esas reparticiones han dado a sus empleados subalternos, es de permanecer cada uno en su puesto.

***

La Comision de la Paz nombrada por el comercio de esta plaza, continua sus trabajos con perseverancia.

Ayer á la una, presidida por el señor Fernandez, celebró una larga conferencia con el Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion, doctor Quintana.

Entendemos que se trata de mandar una comision especial á la Chacarita para que apersonándose al doctor Avellaneda, influya en su espiritu á fin de que abandone la actitud revolucionaria que ha asumido.

***

De la Casa Rosada ha sido sacado el escudo del Gobierno Nacional que estaba colocado frente á la Plaza 25 de Mayo.

***

El general Roca con fecha de ayer, telegrafia anunciando y asegurando que no debe temerse nada por el lado de Corrientes Esta seguridad responde al plan que tienen de enviar tropas por el rio.

Si lo realizan, podrán apoderarse de algunos pueblos de la costa donde serán sitiados por las tropas correntinas.

Dá consistencia á esta creencia el hecho de saber que en Entre-Rios el Gobierno de la Provincia ha movilizado fuerzas, pero no en los Departamentos fronterizos con Corrientes.

***

Las fuerzas que estaban en Carhuó, al mando del Coronel Levalle, han llegado ante noche al fuerte Lavalle, en virtud de órdenes anteriores trasmitidas á dicho gefe para operar esa reconcentracion.

El Coronel Levalle viene á marchas forzadas.

Ayer era esperado en el Azul para tomar el ferro-carril.

***

Ayer el Gobierno Nacional ha retirado del Banco de la Provincia 180,000 patacones que tenia depositados.

No hay un solo corazon argentino que no se sienta traspasado de dolor, al contemplar el cuadro disolvente de la nacionalidad, que presenta la actualidad.

El Presidente y los Representantes roquistas, que han desertado de sus puestos dejando en abandono la autoridad de la Nacion ¿cómo responderán de este inmenso crimen de la disolucion nacional producido por sus actos?

¿Qué buscan con la desercion? Reunen el ejército para reducir á Buenos Aires.

¿Hay gefes nacionales que obedecen la ejecucion de una orden semejante?

Buenos Aires es intomablé. Si el caso de un ataque se presenta, todos estamos obligados á defender los intereses, derechos, libertades y hogares.

Irán al combate no solo los hijos de la tierra. La ciudad de Buenos Aires será defendida por cincuenta mil hombres; porque antes que todo está el salvarla de un peligro comun.

¡El Presidente, que ha caducado en sus funciones, encontraria quien le obedezca?

No hay argentino que se atreva á obedecer órdenes de muerte, para ahogar en sangre la patria y entregarnos al furor de las venganzas, de los ódios encendidos en las Provincias.

Nos amenazan con arrasar la campaña.

Sea en hora buena. El castigo de los que lo intenten estará á la altura del crimen que cometan.

Esperemos unas pocas horas mas y sabremos si ha llegado el momento de cumplir con el último deber, de apelar á las armas.

Es un hecho que el Presidente se ha ausentado de la Capital y trasladado por si, sin anuencia del Congreso, la residencia de las oficinas nacionales á un punto que no es la Capital reconocida por la Constitucion.

El articulo 75 de la Ley Fundamental, dice:

«En caso de enfermedad, ausencia de la Capital, muerte, renuncia ó destitucion del Presidente, el Poder Ejecutivo será ejercido por el Vice-Presidente de la Nacion.

Este es el hecho ocurrente. La ley es esplicita sobre el particular. El Presidente Avellaneda ha dejado de ejercer funciones constitucionales, por haberse ausentado de la Capital y trasladado la residencia á un punto no declarado ni reconocido por el Congreso.

La situacion puede resolverse pacificamente, encargándose de la Presidencia el designado por la Constitucion, que es el Vice-Presidente.

Puede decirse que en estos momentos está acéfalo el Poder Ejecutivo Nacional.

Esta acefália la ha producido el Presidente con su fuga de la Capital, sin fuerza mayor que lo obligase á ello.

En Buenos Aires no ha ocurrido sino un conflicto de poderes, fácil de resolverse estando el Congreso reunido.

Nadie ha atentado á la persona ni á las autoridades nacionales.

La fuga del Presidente es un crimen que provoca la disolucion nacional, y no ha de haber fuerza pública ni hombre sensato que se atreva á obedecer á un funcionario que deserta de su puesto y conflagra la Nacion con su conducta

El Congreso debe reunirse hoy, y entendemos que está obligado á resolver el punto definitivo de la cuestion.

Debe nombrar una Comision que se traslade en el acto á la Chacarita y diga al Presidente que si no regresa en el dia á la Casa Rosada, se llamará al Vice-Presidente á hacerse cargo del Poder.

***

Un vecino de Barracas al Sud, ardiente defensor de la causa de Buenos Aires nos manda la siguiente *décima.*

Es una esplosion digna de un *criollo.*

Héla aqui:

I

Viva el Tiro Nacional
De valerosos porteños
Tambien vivan los bonberos,
De toda la capital.
Viva O' Gorma que es parcial
Grite todo el pais entero
Patrioticos estranjeros
Repitanló sin cesar
Si hae d Roca gobernar
Hemos de morir primero

II

Hoy nuestra patria triunfante
Gosaria de libertad,
Y no lo gobernará
Ningun sicario fursante
Pero creo en ádelante
Lo veremos relusir
Si es como oido decir
Mitre será presidente
Es argentino exelente
Por él debemos morir

III

En fin todos como hermanos
Si llegare la ocacion
Tomaremos el Remigton
Para voltear al tirano,
A ese infiel á ese inhnúmano
A ese hombre sin corazon
Padre de la inquicicon,
Es cuanto puedo decir
Que á tantos á hecho sufrir
Desde que tomó el baston

IV

Que viva el Gobernador
Que es un patriota valiente
Pero muera el Presidente
Que es un cruel inquiciador
Viva toda la nacion
De la tierra, americana
Tambien vivan las hermanas
De cualquier otra nacion
Solo muera el infractor
De la ley republicana.

J. A. T.

TIRO NACIONAL

Batallon Maipú

Se cita á los miembros que componen este cuerpo, para que asistan todos los dias habiles á las 8 p. m. á su local, Florida 22 á fin de practicar los egercicios dotritrinales. Se recomienda la mas puntual asistencia á fin de entregarlos el uniforme de invierno.

El Gefe.

Batallon Mateo Martinez

Se cita á todos los ciudadanos que pertenecen al espresado y á los que deseen ngresar á apersonarse al cuartel del cuerpo. Calle de Entre-Rios y Alsina á toda hora del dia.

El Gefe.

Batallon "Resistencia"

Los ciudadanos que aun no hubiesen recibido el uniforme de invierno pueden pasar á hacerlo hoy mismo.

Se les cita tambien comparescan al cuarte (Rivadavia 823) en vista de las circunstancias porque atraviesa la Provincia.—Buenos Ajres, Junio 4 de 1880.

Ramon J Ballestros.
Comandante.

Batallon "General Paz"

Habiendo organizado nuevamente este Batallon sobre la base del que habia formado el Teniente Coronel Leyria, se invitan á todos los ciudadanos que pertenecian á él y que quieran seguir en sus filas quo concurran á su cuartel Perú 337. igual invitacion se hace á los que no habiendo pertenecido quieran hacerlo á toda hora del dia y de la noche.—El Gefe:
E. del Castillo.

ULTIMA HORA

El dia de ayer
Graves sucesos
Proclama del Presidente
Asiento del Gobierno
Cámara Provincial—La Minuta
Cámara Nacional
Proyectos sancionados
Movilizacion de Milicias
Crisis Ministerial
Irigoyen no acepta
Fuerzas Nacionales
Telégrama de Roca
Otra sesion secreta del Senado
Desembarque de fugutivos
Otras novedades

Deseamos en lo posible dar al lector el hilo que le conduzca por caminos rectos á saber todas las noticias del dia de ayer, hasta horas avanzadas de la noche.

Al efecto le pedimos que para saber lo ocurrido hasta *las seis de la tarde,* lea las ediciones repartidas ayer en boletines, y á mas la seccion de *Actualidades.*

Ahi está todo detallado con la hilacion que han tenido los sucesos.

Lo que ha pasado despues de esa hora lo damos á continuacion, siempre con la misma exactitud.

Despues del cuarto intermedio de la Cámara Nacional, vueltos á sus asientos los cuarenta y un diputados, sancionaron por unanimidad esta minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Junio 4 de 1880.

Al P. E. de la Nacion.

Tengo el honor de manifestar á V. E. que puesto en conocimiento de la H. Cámara, reunida en minoria con inasistencia de 41 DD., el Mensage fecha de hoy á que V. E. adjunta el decreto de la misma designando el pueblo de Belgrano para residencia de las autoridades nacionales.

La inasistencia reiterada de varios de sus miembros sin motivo justificado ha pasado á la H. C. de tres dias á esta parte del quorum necesario para funcionar constitucionalmente y las medidas de compulsion acordadas por la minoria han sido hasta ahora ineficaces á causa de la ausencia de la mayor parte de los Diputados inasistentes.

En esta situacion la H. C. no se halla habilitada para resolver lo que constitucionalmente corresponda sobre el contenido del mensaje y del decreto de V. E. y siendo del dominio público que gran parte de los DD. ausentes se hayan abordo de uno de los buques de la Armada Nacional, me ha ordenado dirijirme á V. E. á fin de que se sirva impartir las ordenes necesarias para que esos diputados se presenten cuanto antes á cumplir con su deber en la casa del Congreso.

Entre tanto la H. C. D. D. en minoria CONTINUARA RESIDIENDO EN ESTA CIUDAD y ejecutando en todo su alcance sus facultades Constitucionales á fin de obtener el quorum necesario para funcionar con la regularidad acostumbrada y que solo ha sido interrumpido por la inasistencia de los señores D. D. cuya minuta se adjunta á los efectos indicados.

Dios Guarde V. E.

MANUEL QUINTANA

Es un documento digno y hábil, que dá una leccion severa á Avellaneda.

—Este individuo ha dirijido al pueblo la siguiente proclama:

El Presidente de la República—

A SUS CONCIUDADANOS:

El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires se ha alzado abiertamente en armas, contra las leyes de la Nacion y sus poderes públicos.

Ayer ha desembarcado un armamento, apartando por la violencia á los empleados de la Nacion, y conduciéndolo en seguida por las calles de la ciudad en medio de batallones.

Las leyes fiscales, las que fijan los lugares de desembarco, las que determinan las autoridades y procedimientos que deben intervenir en el acto, han sido asi violadas por una insurreccion armada que el mismo Gobernador dirije y mantiene aun de pié, acuartelando tropas, formando cuarteles, distribuyendo armas y convirtiendo la pacifica y comercial Ciudad de Buenos Aires en un vasto campamento.

Obedeciendo al mismo sentimiento de prudencia que me indujo en otra ocasion á no emplear las fuerzas que la Constitucion ha puesto en mis manos para su defensa, me he alejado de la Ciudad de Buenos Aires, trayendo al mismo tiempo los soldados que se hallaban en su recinto.

He querido asi evitar hasta el último momento, que se produzcan conflictos sangrientos en las calles de la mas populosa Ciudad de la República, que no es por cierto culpable de estos escesos. Pero debo tambien evitar que la Nacion y su Gobierno desaparezcan por la desobediencia de sus leyes y por la rebelion manifiesta.

El Gobernador de Buenos Aires ejecuta su programa de insurreccion anunciado solemnemente ante la Lejislatura. Cuando hablé últimamente ante el Congreso, no quise profundizar la discordia con nuevas discusiones y me reduje á oponerle una advertencia serena y prudente—Estas declaraciones subversivas, dije en aquel documento solemne no se realizarán en loz hechos, mientras subsista la Nacion y su Gobierno-

Ante la manifestacion verdaderamente magestuosa del Comercio de Buenos Aires, en favor de la paz, pronuncié estas palabras: «No saldrá jamás de mis actos una agresion—No moveré ni una arma, ni un hombre, sino para defender la Nacion amenazada en su existencia, en sus poderes públicos ó en sus leyes.»

Este caso supremo traido por otros é impuesto por la violencia, ha llegado desgraciadamente.

Voy á mover los hombres y las armas de la Nacion, á fin de hacer cumplir y respetar sus leyes, despues de haber empleado pública y privadamente cuanto esfuerzo estuvo á mi alcance, para pacificar los espíritus y contener á todos dentro de los lindes de la Constitucion, que no puede ser abiertamente violada sin que desaparezca la paz de los pueblos.

El pueblo de la Provincia de Buenos Aires será en su gran mayoria el primero en reparar con su actitud fiel y patriótica, los agravios que el Gobierno de la Nacion acaba de recibir. Asi lo espero y entre tanto declaro que no volveré á la ciudad de Buenos Aires, mientras permanezca de pié la insurreccion armada que dirije el Gobernador de esta Provincia.

N. AVELLANEDA.

Chacarita, Junio 3 de 1880.

Al mismo tiemo de la proclama, ha tirado este decreto.

Presidente de la República.

Chacarita, Junio 4 de 1880.

No pudiendo los poderes de la Nacion funcionar con seguridad y libertad en el recinto de la ciudad de Buenos Aires, mientras dure el estado de insurreccion armada en que se ha colocado el Gobernador de esta Provincia—

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1° Designase el pueblo de Belgrano para residencia de las autoridades de la Nacion.

Art. 2° Comuniquese esta resolucion al Honorable Congreso y Suprema Córte de Justicia para su conocimiento.

Art. 3° Los Ministros espedirán las órdenes necesarias para la ejecucion de este Decreto.

AVELLANEDA
BENJAMIN ZORRILLA.
SANTIAGO S. CORTINEZ.
MIGUEL GOYENA.
CARLOS PELLEGRINI.

—Honor al doctor Lúcas Gonzalez! No es porteño; pero ha procecido como un digno porteño, no queriendo aceptar la traicion de Avellaneda contra Buenos Aires. Por eso ha renunciado el Ministerio de Relaciones Esteriores.

El *Nacional* dice, que es probable que lo reemplaze el doctor Irigoyen!!!!

Por quién toma *El Nacional,* á este honorable porteño?

Solo creyéndole capaz de una traicion ha podido dar una noticia semejante.

No! El honorable doctor Irigoyen no es un traidor, pues solo un porteño traidor, aceptaria hoy un Ministerio al lado de Avellaneda.

—Nos dicen que el Coronel Lagos ha sido llamado por el Gobernador, para darle una comision de importancia.

Nos no sorprende: el Dr. Tejedor sabe que el valiente Lagos es uno de los Gefes mas prestigiosos del Ejército Argentino, y que su nombre en la campaña, es una bandera.

—Hé aqui la nota pasada por el Senado Nacional al Presidente. Ayer anticipamos su contenido.

Buenos Aires, Junio 2 de 1880.

Al poder Ejecutivo de la Nacion.

El Senado de la Nacion se ha reunido en esta fecha en sesion especial y secreta é impuesto del mensaje y Proyecto del P. E. remitido al Congreso con motivo de los sucesos ocurridos el dia de hoy, ha resuelto manifestar al P. E. que por su parte espera que los hechos realizados en violacion de la Constitucion, de las leyes y decretos nacionales con menoscabo del respeto que se deben á sus autoridades, y con ostentacion de fuerza armada para desistir á la de la Nacion, seran reparados sin demora con los medios y facultades que la Constitucion ha puesto en manos del P. E. para estas graves situaciones, sin perjuicio de las medidas que el Congreso de la Nacion crea conveniente adoptar con el mismo objeto.

Dios guarde al Sr. Presidente.

MARIANO ACOSTA.
B. Campo.
Pro-Secretario.

—Muchas personas acudieron anoche á casa del Dr. Irigoyen indignadas al saber que Avellaneda le proponia la vacante que deja Gonzalez.

—Los telégramas de Roca dicen á sus amigos que se vayan al lado del Presidente.

—Varios de los *fugitivos* Congresales han desembarcado anoche. Se marearon en el *Villarino.* Condujo este los restos de un héroe, y á estado hospedando cobardes!!!

—El doctor Gorostiaga estuvo con Avellaneda ayer. Le dijo, «que él tenia la culpa de todo: que estaba sirviendo de instrumento á cuatro pillos, «que querian humillar á Buenos Aires: «que la Suprema Córte no saldria de «Buenos Aires».

—Hoy se publican los decretos Provinciales organizando los batallones y regimientos de G. N. de la Provincia.

—La noble Comision del Comercio, sigue los trabajos pacíficos. Que Dios le dé éxito feliz.

—De diez á doce, daremos hoy el primer boletin con las novedades del dia. Ya ven los lectores de *El Porteño* que no descansamos.

—La Cámara de Senadores sancionó anoche los proyectos que van en otro lugar sobre movilizacion de G. N. y creacion de nuevos cuerpos para la provincia, son ya ley.

Bien por la Legislatura de Buenos Aires!

Hoy serán promulgadas por el P. E.

—Por mocion del diputado Rivera serán conducidos mañana por la fuerza pública, los diputados roquistas que se encuentran en Buenos Aires.

En la sesion de ayer cuando se resolvió mandar al archivo la nota insolente de los diputados Roquistas, el señor Huergo dijo lo siguiente, poco mas ó menos:

«Al votar, señor Presidente, porque se mande al archivo la nota de los diputados ausentes, he creido que no debió prestarse consideracion á los términos falsos é irritantes en que viene concebida. Es de pública notoriedad que esos mismos diputados han estado ayer mismo en las antesalas de la Cámara, aguardaudo que el Senado concluyese sus sesiones, para tomar parta en la que iba á celebrar la Cámara de Diputados, con la mas completa libertad.

Los señores Senadores han celebrado ayer sesion como la celebrarán hoy, sin que á nadie se le haya ocurrido incomodarlos en el libre desempeño de sus tareas legislativas.

La nota de los señores Diputados ausentes obedece, señor Presidente, á un plan preconcebido y acordado, y no puede considerarse sino como una farsa indigna de la seriedad de los representantes del pueblo argentino.»

El Diputado Mantilla dijo que no debia silenciarse la insolencia de esos Diputados miedosos, cobardes. Que él protestaba contra la nota, y creia que si alguien era acreedor á reproche, eran los Roquistas.

—Hé aqui el manifiesto del doctor Tejedor. Es digno, elevado, y sobre todo, dá una leccion á Avellaneda:

EL GOBERNADOR A SUS CONCIUDADANOS

El Exmo. señor Presidente de la República, despues de haberse retirado de la ciudad, ha dirigido á sus conciudadanos una proclama, que me obliga á hacer lo mismo.

La palabra del señor Presidente es severa, la mia debe serlo tambien, como corresponde á la solemnidad de la situacion.

En el desembarco de armas por el Riachuelo, que ha motivado la proclama, no ha habido alzamiento en armas contra las leyes de la Nacion y sus poderes públicos, como en ella se dice.

Si las leyes fiscales, las que fijan los lugares de desembarco, las que determinan las autoridades y procedimientos que debian intervenir en el acto, comprenden á los gobiernos de provincias, es una cuestion no determinada todavia por los Poderes competentes.

Pero resuelta ella negativamente, como lo sostiene el Gobierno de la Provincia, quien habria violado las leyes, y los respetos debidos á la autoridad local, serian los empleados de la Nacion, que quisieron embargar por la fuerza el buque y armamento, propiedad de la Provincia, no los empleados de la Provincia, que se limitaron á defenderla.

Y si esos empleados de la Nacion obedecian órdenes superiores, preciso era que ellas se conociesen anticipadamente, para que fueran acatadas ú observadas, ó hubiese delito si eran desobedecidas.

Esas órdenes parece ahora haber existido, como continuacion de los procederes oscuros, ejecutados de algun tiempo atrás por el Gobierno Nacional contra el de la Provincia, y que todos hemos deplorado tambien en silencio, como impropios de la autoridad suprema de la siempre noble República Argentina.

El Gobierno de la Provincia mandó fuerza, en efecto, para hacer respetar su propiedad, porque tuvo noticia de que se dirigia sigilosamente tropa nacional al mismo punto de desembarco costeando la ribera, por las calles, mas solitarias, sin prévia intimacion, pero la instruccion que su gefe llevaba no era la de alzarse ni hacer armas contra la Nacion, sino la de defender un bien de la provincia, que pretendia asaltarse mas bien que embargar ó confiscar en forma.

En el desembarco por el Riachuelo, no ha habido tampoco desobediencia las leyes de la Nacion y su gobierno, ni menos rebelion manifiesta, como se afirma en la proclama.

La provincia de Buenos Aires y su gobierno acatan hoy, como antes, esas leyes; y el Congreso no tendria mas que dictar las que quisiera, para cerciorarse de esta verdad.

La provincia de Buenos Aires, y su Gobierno, hoy como antes respetan sus autoridades legitimas, como son la Corte Suprema y Congreso, que todavia residen en su recinto, y lo mismo hará mañana con el Exmo. señor Presidente, si quisiera ocupar de nuevo su asiento, en el Palacio del Góbierno Nacional.

La retirada del señor Presidente á la Chacarita, y su residencia hoy en Belgrano, no está justificada por ningun motivo sério, al mismo tiempo que esa ausencia mantenida mas tiempo que lo que la prudencia aconseja, puede ahondar el conflicto, y conducirnos mas lejos de lo que todos hemos tenido la intencion, porque ella y el decreto con que se acompaña, obligará al Gobierno de la provincia á dictar medidas de seguridad de que no se puede prescindir en presencia del peligro.

La proclama concluye anunciando que el pueblo de Buenos Aires será en su gran mayoria el primero en reparar con su actitud fiel y patriota los agravios recibidos por el Gobierno de la Nacion.

Estas palabras se dirigen al pueblo de Buenos Aires: toca á él responder.

Por mi parte, solo agregaré aqui, que amante de la paz y prosperidad de mi pátria, como celoso del cumplimiento de mis deberes, cueste lo que cueste, no necesita el pueblo de Buenos Aires, sinó darme el mas pequeño signo, de que el señor Presidente ha interpretado bien sus sentimientos, para dejar un puesto rodeado hace dos años de sinsabores.

C. TEJEDOR.

—Se prepara uua gran manifestacion á favor del Gobernador de la Provincia para mostrar al Presidente Cacaseno que toda la Provincia lo acompaña en su política.

12 de la noche

La politica funesta de Cacaseno nos lleva á las mas tremendas consecuencias.

Anoche ha llegado un telegrama al Gobierno Nacional, dándole cuenta de que los indios han invadido y han quitado 150 caballos á los ingenieros que median unos terrenos en el Rio Negro.

El pueblo verá hasta donde nos lleva este *mentecato.*

Retira las fuerzas para pelear con Buenos Aires, dejando á los indios que talen nuestros campos.

—El general Luis Maria Campos deja hoy la inspeccion de Armas de la Nacion, por no estar conforme con la politica de Avellaneda.

Lo felicitamos.

—Don Olegario Aduana ha fugado sin pagar los operarios de la «Tribuna».

En tal virtud este colega no aparecerá hoy.

Nos felicitamos muy mucho, tanto mas cuanto que mañana apareferá con su antigua bandera, es decir, como defensor de Buenos Aires.

El señor Andrade está ya en Belgrano organizando la Aduana de la nueva Capital.

De seguro que se la *comerá* camo se *comió* la de Concordia.

12,600!!

Es la cantidad de boletines que ha impreso ayer el "Porteño." Ha sido el primero en dar todas las noticias.

SECCION PARA TODOS

Club del Plata

La Comicision Directiva ha resuelto, que la primer tertulia de la presente temporada tenga lugar el dia diez y nueve del corriente.—Buenos Aires, Junio 1° de 1880.

823 j3 5

VENDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
CHACABUCO 431 y 433
ANIS DE PLA
Unico legitimo
Se reciben órdenes 143 Cangallo, altos
perm.

SALIDA DE VAPORES

Mensagerias fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo

Los Lúnes vapor «Jupiter»
« Martes id «Silex»
« Juéves id «Saturno»
« Sábado id «Cosmos»
A las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas

Los Martes vapor «Cosmos»
« Juéves id «Jupiter»
« Viérnes id «Ilex»
« Domingo id «Saturno»
A lal 10 a. m.

Pingo

para Zárate; San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Santa Fé y Paraná.

Los Lúnes hasta Paraná y Santa Fé.
« Miércoles hasta el Rosario solamente.
« Sábados hasta Paraná y Santa Fé.

Para el Rosario y Santa-Fé

Los Lúnes y Sabados á las 12 del dia de la estacion central.

Los Miércoles hasta el Rosario solamente.

La Agencia se encarga del embarque - desembarque de carga, asi como de despachos de Aduana.

NOTA—Los pasageros para el vapor «Pingo» que prefieran ir por Campana, podrán hacerlo por el tren que sale á las 2 y 1/4 de la estacion Central, dando la agencia boletos sin alteracion en los precios del pasaje.

Pedro Risso.
Agencia: Reconquista 143 y 145.

702 m y perm.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades

Direccion Ranejri y De Partes, Sábado 5 de Junio, el gran suceso del dia *La fille du tambour major,* ópera bufa en 3 actos. Proximamente, el gran suceso universal *L'assommoir,* pieza en 5 actos, de Emilio Zola, autor de Nana. Entrada general 15 pesos.

Teatro Alegria

Compañia Dramática Española, dirijida por el primer actor Hernan Cortes en la que figura la distinguida primera actriz, señora Rita Carbajo de berenguer, gran

DIENTES — Luis ERNEST — DENTADURAS

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.
Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA**; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á **precios sumamente módicos.**
Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris**, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES — Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS — Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias | **6-CHACABUCO-6** BUENOS AIRES, esquina Rivadavia. | TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

UNA
LORETA FRANCESA
EN
BUENOS AIRES
Punto principal de venta: oficina
de "El Porteño" Piedad 133.

funcion estraordinaria para el Domingo 6 de Junio. Constante la empresa en su propósito en puner en escena las mejores obras del vasto reportorio Español, ha elejido para este dia el gran drama de espectáculo, ó historico debido á la célebre pluma del distinguido estritor don Victor Calaguer, en 5 actos, en verso y prosa, exoonado con todo lo que requiere su interesante argumento, titulado: *Don Juan de Serrallonga ó los Bandoleros de las guillerias*, titulos de los actos: 1º Los herederos de la horca, 2º Hidalgia catálana, 3º Perfidia contra nobleza 4º El panteon de Serrallonga, 5º y último: El Patibulo. A las ocho.

Gran café "San Martin"

ACADEMIA DE 24 BILLARES

Calle de Cangallo 235

Billares, comodidad, ventilacion, buen servicio, quisitos licores, habanos superiores, café superior té, chocolate, juegos de ajedrez, dominó, naipes te.

Skating Rink

CALLE ESMERALDA Núm. 149

Funcion de patines

Todos los dias y todas las noches sobre un magnifico piso de asfalto. Entrada de dia 5 ps. y de noche 10 ps. Señoras gratis. Alquiler patines 10 ps. mjc.

AVISOS NUEVOS

Urgente Se precisa 1 repartidor de cartas, 1 cochero, 1 dependiente de escritorio, 1 mayoral, 1 medianero de ovejas, 1 quintero, 1 peon de almacen, 2 cocheros y 3 mucamas, Bolivar 59 1⁄2, escribania agencia central de comisiones, escritorio núm. 3. Se precisa 1 cobrador y 2 corredores, en el acto. 1p

†

Gabriel Gimenez

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Junio de 1880

Felisa B. de Gimenez madre, sus hermanos, Felisa y Justo R. Gimenes y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañar sus restos mañana 5 del corriente, hasta el cementerio del Norte, favor que quedarán siempre agradecidos.
El cortejo partirá á las 10 de la mañana, de la casa mortuoria, Piedad 847. 830 j5 1p

Un piano de mesa para estudio moderno y en buen estado, se vende por 600 ps., Cuyo 1040. 828 j4 6

Al público El que suscribe Ex-Gerente de la casa armeria del finado don Ernesto Paris, avisa sus amigos y relaciones que próximamente abrirá su casa de comercio, en el ramo de armeria por mayor y menor, en la calle Rivadavia num. 40, bajo el nombre de Nueva Armeria de Paris.
827 j4 11 *E. Barrié.*

Se alquila dos piezas bien amnebladas una sala y un dormitorio, para hombre solo ó matrimonio, en casa de famila. Calle Piedras núm. 286, altos. 826 j3 5

Patines En la calle Maipú núm. 295 último patio, se encuentran en casa del señor Cruvellier, cantidad de patines nuevos perfeccionados, sólidos y de lujo, para hombres, señoras y niñas a precios muy módicos, horas de despacho de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde- 822 j3 jl 2

Copofon baratisimo (instrumento de copas). Uno esplendido se vende, en la calle de Cangallo 579, garantido en su afinacion y en sus copas, elejidas entre las de mejor sonido. 824 j 3 5

Casa para alquilar—Se desea alquilar una casa que esté algo destruida, para componerla á cuenta del alquiler. Ocurrir Belgraeo 931 para tratar. j3 5.

†

José M. Berraondo

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Mayo de 1880

Marta B. de Berraondo, madre, sus hermanos, y demas deudos, participan a las persosnas de su relacion que el Lúnes 31 de Mayo dió principio el novenario que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se ha de celebrar en la iglesia de San Miguel, a las 10 de la mañana, y les suplican quieran dignarse acompañarlos, a cuya atencion les queda ran eternamente agradecidos.
824 j 1º 6

Al comercio Participamos al comercio y al público en general, que hemos comprado á D. Jaime Ventura el negocio de sastreria de su propiedad, sita en la calle de Perú núm. 68 quedando por cuenta de este, el activo y pasivo, como consta de la escritura pública otorgada ante el escribano de comercio D. Alfredo G. ...nce.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1880.
Luis Mortara y Ca.

Participo al comercio y á mis clientes en general, que he trasladado la sastreria establecida en la calle de la Florida núm. 32, á las calle de Perú num. 68 donde espera sus órdenes.—Buenos Aires, Junio 1º de 1880.
828 j 2 6 *J. B. Decraux*

A los señores Boticarios. Hay en venta una cantidad de medicamentos para pesonas débiles consistiendo en: cerveza de leche P. E. K. Extracto de Moumya Edward Elixir, se vende á precios módicos en la calle de Maipú núm 87. 712 m 6 j 5

Mucho Ojo en la calle de Moreno 171, al tos de la cigarreria del Toro se encuentra una persona que compra toda clate de muebles nuevos y usados menajes completos de casa, pianos, arañas, etc. etc, por cualquier cantidad que sea Advierto al público que no es casa de negocio sino particular y solo compra para mandar á las provincias por eso puede pasar mas que nadie. Para tratar á toda hora gel dia. NOTA—Tambien compra en pueblos de alambro. 403 m4. perm. 3pág.

DOCTOR JUAN CIMONE

Especialista

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venéreo-sifilíticas y de la piel

216 CALLE MAIPU 216

Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes grátis.

Tres leguas de campo

El Juéves 3 de Junio a las 2 en punto, se remataran en el escritorio calle de San Martin núm. 31, tres leguas de un magnifico campo cerca de Tapalqué, distante solo 6 leguas de la estacion Cachari del ferro carril del Azul y a 12 ó 13 leguas de este pueblo señalado en el plano topografico de la provincia bajo el nombre de doña Catalina Barrionuevo, núm. 183 y tiene por linderos a Maccymont, 181, Rachoulet, Nuñez y antes a Jacinto Spigno, Blayer Recabarren y Barrera, Se garanten los titulos perfectos y la venta sera a la mas alta postura y dinero de contado.
Este remate es por Carlos Ristoirni.
821 jl 3

GONORREAS

No mas inyecciones!

2 veces ó tres bastan para curar radicalmente las *blenomorragias gonorreas, uretritis, bleucorreas perdidas* ó FLORES BLANCAS y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas *pildoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam* con copahibato de hierro y de cubebina garantidas, sin MERCURIO Son muy fáciles de tomar, no dan *cólicos* ni *erutos!* ni necesitan *inyecciones!* ni *tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.

Sordera ¡ZUMBIDO! ¡DOLORES!—Curacion radical de estas enfermedades con las afamadas "Gotas Divinas" del Dr. Bachouse, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas. Depósitos:—Droguería San Francisco de Torres y Ca, Defensa 69.

Por mayor: Cangallo 329
697 m 2 30 dpm

Esta casa la SOLA PREMIADA CON MEDALLA de plata, en la última Exposicion Americana.

Avisa al público

que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte américa, en aparatos ortopédicos de todas clases.
Recomienda mucho a los HERNIOSOS, un BRAGUERO VOLVIFORME Y A PRESION GRADUADA, garantiendo lo que mejor se ha inventada hasta hoy, por seguridad y economia.
Las piernas antificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.
Aparatos para ankiloris, coxulgra, desbiacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot etc.
En esta casa hay UNA SEÑORA que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbeiicales, hipogastricas, abdominales medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc. etc.

261—SUIPACHA—263

ENTRE CORRIENTES Y GENERAL LAVALLE
811 m. 30 perm.

OBRA IMPORTANTISIMA

Gran tesoro de utilidad para la humanidad

Pronto se dará al público por la imprenta Argentina, calle Piedad 129; una importante obra, titulada:

Florilogia Medicinal

Esta obra será una panacea para el género humano, en la cual todo el mundo encontrará un inmediato remedio para cualquier enfermedad. Ella trata de las propieaades con que ha dotado la naturaleza á las flores, y la virtud peculiar á cada una de ellas.
Las flores que representan la imagen poética de la naturaleza, contienen aún mas virtudes que las mismas plantas; pues ellas ofrecen el gérmen de la reproduccion por medio de sus semillas.
En la adquisicion de esta obra todo el mundo hallará el médico para sí mismo, como pronta providencia.
Esta obra no es un trabajo del Edictor, es obra de recopilaciones sacadas en el trascurso de muchos años, y consignadas con empeño en el libro que pronto verá la luz pública. Al publicarla solo anima al Edictor el deseo de poner al alcance de todos el conocimiento de sus propiedades aplicadas a la medicina.
Esta obra no solo es útil á todos en general, sino aún para los hombres de ciencia; que hallaran en ella un caudal que pueden espotar en provecho de la humanidad.
Faltaba a conocerse las prodijiosas virtudes de las flores, esto es lo que venimos hoy a ofrecer en nuestra importante obra.
816 j 1º 30 *El Editor.*

MALAQUITA

Aviso al público que en mi ausencia, el solo y único depósito de la esencia de Malaquita es el Hotel Argentino, calle 25 de Mayo número 5.
97 perm *Pedro Enault.*

Establecimiento MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148--SUIPACHA--148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está proviste de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resistan á los agentes terapéuticos usados comunmente.
El ASMA; los CATARROS y BRONQUITIS crónicos, el ENFICEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, la ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas SIFILITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO las inflamaciones crónicas de la GARGANTA se curan radicalmente.
La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfatorio, segun lo demuestran las estadisticas de los doctores Berlin, Fonanie, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales en Europa.
La direccion de este Establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion cientifica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.
NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio en el carruage del establecimiento
perm.—d. p. m.

SELLOS DE GOMA DE WOODWELL Y Ca.

Esta es la PRIMERA CASA en el PAIS en el ramo
Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos, fechadores, sellos de bolsillo, etc., etc., todos los meses, por sus activos correcponsales, tanto en los Estados Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen. Ejecutamos grabados sobre bronce, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la America, á precios sumamente módicos y sin competencia. Grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser: retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD

CHAPITAS PARA MARCAR ROPA LINDISIMAS

Desde pesos 25 mjc. con tinta

Nuestros sellos de Goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabdaa.
Para señoras tambien tenemos una especiapad recien introducida como para marcar dañuelos, tohallas, sabanas, etc., etc. La tinta es indeleble la que garantimos.
Surtido completo: En toda la América no tiene rival. Se necesitan Agentes activos.
H. D. Woodwell y Ca.
140—Calle de 81 la Piedad—146
5 j 1º perm.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO PANCREÁTICO de Defresne

FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar;** posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el *café*, el *chocolate* y el *caldo*. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los *eructos*, los *vómitos*, la *diarrea* y el *hastio hácia los alimentos* que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo,	La Anemia,	Los Infartos de las glándulas del cuello.
El Raquitismo,	Las Enfermedades del Pecho	El Gurmio en la cara y en el cuello.
El Enflaquecimiento,	La Tisis,	

Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

SIN BOMBO NI FARSA!

TRIPES, ALFOMBRAS Y ESTERAS

POR MAYOR Y MENOR

158--FLORIDA--158

En laantigua y acreditada casa de R. Aspiunza y Ca. ha llegado un esplén-dido surtidodetripes y alfombras de todas clases, escojidas personalmente en las fábricas: y á precios módicos.

158--FLORIDA--158

NOTA—Se reciben gustos nuevos por todos los paquetes; la casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion.
716 m6 j 5—3ª pág

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba liquida.

Depósito en Pàris

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francès

Societá R. PIAGGIO e F.

Linea di Vapori Italiani fra GENOVA e il RIO DELLA PLATA

Il magnifico vapore di 4000 ton. 2000 cav. di forza

L'ITALIA

CAPITAN F. BALLIEN

PARTIRA EL 28 GIUGNIO DE 1880,

Para Barcelona, Génova y Nápoles, no tocando en el Brasil

PREZZI DI PASSAGGI

Prima classe	Seconda classe	Terza classe
Ps. fts. 150 oro	Ps. fts. 120 oro	Ps. fts. 50 oro

Si danno buoni d'imbarco da Europa á Buenos Aires di tercera classe al prezzo di 32 pfts. oro ritornandosi l'importo integro non efettuandosi il viaggio.
Per merci e passoggieri dirigersi al consegnatario—
Ernesto Piaggio.
25 de Mayo 185.
253 f6 perm.

La Exposicion

Piedad esquina á Suipacha

FRENTE A SAN MIGUEL

DE

ROMERO Y GUTIERREZ

Depósito y especialidad de tripes, alfombras, esteras y cortinas, por mayor y menor fabricadas esclusivamente para nuestra casa, que es sin duda la mas importante del ramo en esta plaza.
Todo de confianza y á precios módicos.
830 j2 jl 1º

REMATES

Julio Viale

EN LA

BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA BARRACA PEÑA

El Lúnes 7 de Junio de 1880

Á LAS 12 DEL DIA

Se rematará por cuenta y órden

De de su propio dueño

EL MAGNIFICO Y COMODO VAPOR

Puerto de la Boca

DE LA FUERZA DE 50 CABALLOS

EN PERFECTO ESTADO Y LISTO

PARA NAVEGAR

DINERO DE CONTADO

829 j 5 7

Juvenal Rico

JUDICIAL

Importante Remate

QUE TENDRA LUGAR EN EL

Partido de Balcarce

El dia 16 del entrante Junio

A las 2 de la tarde, en el puesto del finado Alejos Gomez, que está á una legua del Pueblo, donde estará colocada la bandera.
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor D. Justo P. Ortiz, procederé á vender todos los bienes pertenecinetes á dicha tertamentaria de los que no se admitirá oferta que no axeda de las dos terceras partes de su tasacion y cuyo detalle es como sigue:
1,600 animales al corte, a ps. 35; 70 id yeguarizo, a 70, 5 redomones a 250; 12 caballos, a 300; 100 libras lana mas ó menos, a 80; 10 cueros lanares, en 10 ps. 7 id en 3; 5 estacones ñandubay, a 10; 2 marcas para hacienda con boletas, en 3000; 1 boleto de señal de oveja, en 100; 2 ranchos en 600.
Por mas informes al Rematado, calle de Perú núm. 19. 777 m20 j 16

Evaristo Santa Maria

En Barracas al Sud

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde en el camino que va al Pueblo Alsina, á media cuadra del que va a las Lomas de Zamora y media al que viene al puente de Barracas, a 8 cuadras de la estacion Lanus y al circo de "Santa Teresa."
Por órden terminante de su dueño procederé a la venta en remate al mejor postor y dinero de contado de un lindo terreno compuesto de 47 varas a la calle real que va al puente Alsina enangostandose viniendo a quedar en 22 varas al fondo, por el Norte mide 46 varas y al costado Sud 52 varas haciendo esquina a una calle cortada, este terreno tiene una linda casa de campo con 3 hermosas piezas todas de material y reboque de lo mas sólido, una pieza tiene piso de baldozas, 2 con piso de tabla de pino de tea, todo en zótano, las tres con cielos razos de madera, una cocina a la española, un cuarto, un hermoso comedor con columnas de fierro; el techo de este edificio todo es de teja francesa en las 5 piezas hay 7 ventanas de reja y puertas vidrieras, tiene caballeriza y gallinero y demas oficinas correspondientes; todas con techo de teja una parte del terreno esta alambrada y las demas estan cercadas de pared.
Titulos de primer órden; por mas pormenores al martillero calle Union entre Industria y Chacabuco, Barracas al Sud.
Nota—El comprador abonara el 5 o|o al firmar el boleto. Esta propiedad esta situada al lado de la casa conocida por el de "Man, dua." 823 jl 13.

Por el mismo

JUDICIAL

En Barracas al Sud

CALLE MITRE Núm, 261

EL DOMINGO 6 DE JUNIO

A las 12 del dia, de órden del Sr. Juez de Paz don Manuel Esteves, procederé á la venta a la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de la Barberia pertenecientes al finado don Manuel Preta, cuyo detalle es el siguiente:
8 cuadros, 3 espejos de cuerpo entero, 2 mesas de mármol, 1 labatorio de id, 1 sofa, 3 navajeras, 1 depósito para agua con sus caños, 6 sillas de esterilla, 2 sillones de madera, 2 id con almohadones, 1 vidriera chica, 5 perchas, 1 rinconera, 1 escopeta de dos tiros, 1 pistola de Monte-Cristo, 1 plumero, 1 cola para peines 3 canillas de bronce, 1 palangana, 2 lamparas, 19 panes de jabon, 1 reloj de plata, 1 cadena de plata, 4 tohallas, 1 jabonera, 5 guardapelos, 1 anillo, 2 fosforeras, 3 pitveras, 1 legajo con varios documentos, 1 obra en rustica "El Diablo en Palacio" 5 vasos para ventosas, 7 sepillos, 1 jabonera con plato 3 tijeras, 2 cortinas con fierro, 1 pincel de jabon, 11 libros, 1 mesa de madera, 1 percha, 1 cadena de dublé, 6 pares calzonsillos, 6 camisas, 3 camisetas, 4 sabanas, 1 poncho, 1 fresada, 2 pantalones, 1 saco, 4 chalecos, 1 tricota 3 sombreros 3 fundas, 1 docena de servilletas y pañuelos, 2 pares botines, 2 almohadas, 1 colchon, 1 catre y nuchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension. 797 m. 26 j6.

Antonio Lavezzari

JUDICIAL

De una majada de ovejas

Y otros articulos de estancia

EN EL PARTIDO

DE LAS HERAS

CUARTEL 4

EL DOMINGO 13 DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA EN PUNTO

Procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor, D. Salustiano J. Zabalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Lucio Maldonado cuyo detalle es como sigue:
1876 ovejas al corte; base para venta 40 pesos mjc., 42 lienzos de corral, 13 tablas viejas, 164 postes de ñandubay y de palo blanco, 6 palmas, 3 alacenas, 1 escritorio, 1 m quina de alambrar, 1 romana, 1 arado, 1 tarro aceite de lino, 1 escopeta vieja, 1 mostrador, armazon y baranda de fierro. Una cantidad herramientas y porcion de otros articulos que estarán á la vista y se dar en el acto la base para la venta de ellos.
ADVERTENCIA—Se recomienda especialmente á los interesados de fijarse en lo bajo de la base para la venta. La lana de esta majada siempre ha obtenido un buen precio y la época en que se efectua la venta estan las ovejas de media lana y se encuentran en paricion, lo que va por muerta. 737 m9 j 13.

Pedro Bourg

JUDICIAL

AD CORPUS

El Domigo 6 de Junio á las dos de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. don Miguel L. Noguera, la casa perteneciente á la testamentaria de doña Filomena Oliver, situada e nla calle Independencia núm. 657, cuyo terreno se compone de siete metros 58 centimetros, igual á 8 varas 75 centimetros de frente al Sud por setenta metros 62 centimetros, igual á setenta varas de fondo al Norte.
El edificio se compone de cuatro hermosas piezas de material, cocina y demas oficinas, á mas dos piezas de madera, con su linda huerta plantada de ricos arboles frutales y con su estenso parral con sus ricas uvas.
Tasacion practicada (ps; mjc. 76041,41 centavos) previniendo que no admitiré oferta que no esceda de sus dos teceras partes que son (ps. mjc. 50694,41) que sirvirá de base para la venta.
Para ver los titulos y autos de la testamentaria, en la oficina de Coronado, Defensa núm. 86. 708 m 5 j 6

Adolfo Bullrich y Ca.

CALLE DE ALSINA

ANTES, 78—POTOSI—78

Resumen de los remates á efectuarse

JUNIO

Viérnes 4 á las 12—En nuestra casa—De muebles, libros, etc-, etc.
Domingo 6 a las 12—De todo el rico menaje de la casa habitacion del señor don E. Sievers, calle Montevideo 561.
Martes 8 a las 12—En Flores—De todo el menaje inglés de la casa habitacion del señor Cowell.
Martes 15 á las 2—Judicial—De la finca calle Moreno núm. 676 base ps. 135, 723 mjc.
Miércoles 16 á las 3—Judicial—De la finca calle Corrientes núm. 63 y 65, base 260,000 mjc.
Lúnes 21 a la 1—En nuestra casa—Judicial—En Las Lomas—De la chacra perteneciente á doña Dolores Fernandez de Quiroga—Basa para la venta ps 649,806 mjc.
Martes 22 a las 12 1⁄2—Judicial—De la finca calle Cuyo núm. 622, base ps. 37,334 mjc.
Martes 32 a las 2—Judicial—De la finca calle Cuyo núm. 607—Base 124,607.
Advertencia—En todas las ventas de propiedad que se efectúen por nuestra casa, ya sea Judicial ó estra-judicialmente exijiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Mercedes Garrido de Agüero, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de su Señoria por intermedio de la Secretaria a cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscrito: a estar á derecho y deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1880.
Cárlos Wright.
803 m 27 j 26 Defensa 86.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Eugenio Moulade á fin de que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Juan C. Coronado, á la que se halla adscrito el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1880.
799 m 27 j 26 *Roque Repetto.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza, por el término de 30 dias contando desde la primera publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Evaristo Rubi, para que denrro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho —Buenos Aires, Abril 12 de 1880.
715 m6 j 5 *Eduardo Munilla.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor D. Martin Bustos, se llama y emplaza por términoel de 30 dias á contar desde la primera pubicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Jacinto Corrales ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante su Señoria, por intermedio de la Secretaria de don Ramon E. Wrigtd á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar —Buenos Aires, Mayo 18 de 1880.
Ricardo M. Wright.
774 m20 j 19 Defensa 82 (altos)

Se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello, que á solicitud de los herederos de don Dionisio Farias, deducida por la Secretaria á cargo del que suscribe, calle de la Defensa 86, el señor Juez de lo Civil doctor D. José Maria Rosa ha dispuesto se proceda mensurar por el agrimensor don Mariano Iparraguirre, un campo situado en el partido de Cañuelas, perteneciente á la testamentaria del mencionado Don Dionisio Farias, cuyo terreno se compone de cincuenta y cinco millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientas treinta y cuatro varas cuadradas; lindando por el Nor Oeste con los herederos de la Rosa; por el Nor Este con Don José Galindez y Don Pedro Ruiz; por el Sud Este con los Diaz y Don Pedro Ruiz y por el Sud Oeste con Don Enrique Ochoa y Don Pascual Videla.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1880.
Manuel Lacasa.
Escribano Secretario.
Procederé a citar para la operacion en los primeros dias del mes entrante Junio.
102 m28 30. *M. Iparraguirre.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Gerónimo Uzal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del prenente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1880.
Juan Rodriguez.
827 j2 31 Defensa 86, 2º patio

A LA CIUDAD DE LONDRES
TIENDA
HOY LA MASVASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRE

Recibiendo los artículos de moda, los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Calle del Perù nùmeros 30, 32, 34, 38 y 40, entre Rivadavia y Victoria. Entrada ùnica Perù 38

FIESTAS MAYAS - ESTACION DE INVIERNO DE 1880

AVISAMOS Á NUESTRAS FAVORECEDORAS Y AL PUBLICO EN GENERAL, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre hemos reunido las novedades mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

SEA EN VESTIDOS HECHOS, TAPADOS Y CONFECCIONES DE TODAS CLASES PARA SEÑORAS Y NIÑAS, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos: sea en terciopelo rayado ó liso negro y de colores; sea en articulos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsés, medias y articulos de toilette; sea en géneros para vestidos cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchisimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodo como el que se encuentra—

38-PERÚ-38 Entre Rivadavia y Victoria — **Á LA CIUDAD DE LONDRES** — 38-PERÚ-38 Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—La venta de los nuevos surtidos en articulos de estacion, principiará el Lúnes 3 de Mayo, Mártes 4, Miércoles 5 y dias siguientes.

690 m 1

Drogueria Nacional
DE EDUARDO BETIENNE

POR MAYOR Y MENOR

Calle Rivadavia 309

Casa introductora de drogas, productos químicos y farmacéuticos y especificos Franceses, Ingleses, Alemanes é Italianos, Bragueros y depósito de aguas minerales.

UNICO DEPÓSITO EN BUENOS AIRES

Benzina perfumada.
Glicerina perfumada.
Cold Cream a la Glicerina.
Agua para limpiar Bronce.
Barniz blanco y negro.
Aceite Bacalao blanco y negro puro.
Id id con Ioduro Hierro.
Id id id id id naranja y quina.
Agua dentrifica a la Base del Acido Salicilico.
Linimento Giraud para curar los caballos.
Veneno para ratones.
Jabon de Glicerina y Jabon de coco.
Miel de abeja frascos de 2 libras.

Drogueria Nacional
DE EDUARDO BETIENNE
309—RIVADAVIA—309

738 m9 j8.

CIGARRILLOS
HIDROFUGOS Y TURCOS
DOUCET
HABANILLOS DEL PROVEEDOR
CANGALLO 309

Estos esquisitos cigarrillos están recomendados por el público, la consumcion que de ellos se hacen es prueba mas que suficiente de que son los mejores que se elaboran en el pais.

La práctica de tantos años me ponen en el caso de poder apreciar las clases de tabaco y papel, y puedo garantir á mi numerosa clientela que mis cigarrillos son elaborados con los mejores articulos que se introducen en esta plaza.

Interesado en que el público acabe de conocer los esquisitos HIDROFUGOS y TURCOS indico á continuacion sus precios y premios que contienen:

PRECIOS CORRIENTES:

Cigarrillos "Hidrófugos" á dos pesos paquete.
Id. franceses si preparacion á un peso el paquete sencillo y dos el doble.
Id. Habanillos "Proveedor" á dos pesos el paquete.

PREMIOS:

Los premios son en boletos color naranja, azul y punzó.
En cada paquete hay una suerte.
Por diez boletos color naranja la casa abonará un paquetito, por un solo boleto azul, la casa abonará diez paquetitos, y, por un solo boleto punzó la casa abonará 50 paquetitos.

853 f. 20 m. perm.

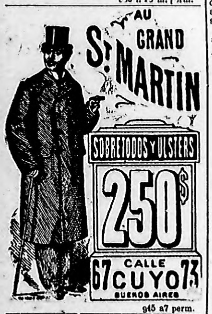

945 a7 perm.

Ferro-Carriles del Norte y Ensenada

Desde el Miércoles 9 de Junio próximo inclusive, empezara a regir un nuevo horario.

Henry Crabtree.
Administrador General.

Estacion Central
Mayo 28 de 1880. 810 m30 j9

El Cirujano Dentista
ELIAS JAMES
153—CALLE DE LIBERTAD—153
Entre Cuyo y Cangallo

Horas de consultas en su gabinete de operaciones desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.

TARIFA DE PRECIOS

Extraccion de muela, diente ó raiz, casi sin dolor 60 pesos; limpiar la dentadura dandole su blanco natural, 40 ps.—emplomar los dientes ó muelas careadas, con plata, platina ó pasta blanca 50 ps.—En oro, convencional—Por colocar un diente pibole sobre la raiz sin dolor 80 ps.—En plancha de cauchuc ó ambar 200 ps., dos 250, de tres arriba 100 ps. uno. Mi colocacion es tan preciosa que imita los naturales. Aplico al dolor de muelas la electricidad con las gotas de elixir Nervino, una ocasion 20 ps. Se vende el frasco de Elixir Nervino á 20 ps.

ARTE MECANICO—Bajo los dos sistemas en oro, ó en ambar (cauch) se enseña en pocas lecciones c mo á los que quieran dedicarse al arte de la Crujia Dentista completa en pocos meses.

700 m23 j 23

Fábrica Alemana
de Barnices
Augusto Stöltzing
317—SUIPACHA—317

401 e13—perm.

Pelos! Pelos!
Hermosura perfecta

NO *Más pelos!! desgraciadamente* colocados sobre la cara! con la afamada *pasta del harem* de Mme. Ranchel de Bruxelles, se puede ver *siempre* la piel lisa *como espejo* en 6 *minutos!* Los cabellos caen sin PELIGRO ninguno, se VENDE A PRUEBA!!!

Gran Bazar Colon
PIEDAD 145, 147 y 149
BUENOS AIRES

763 m17 j16—d. p. m.

DEPOSITO
DE
Màquinas de Coser

De LUIS R. V. de CASTRO
Sucesor de Castro Hnos.
87—Calle Maipú, 87

En este depósito se encuentra un grande y variado surtido de máquinas de coser, para familias, costureras, sastres, zapateros, talabarteros y sombrereros, de los mejores y mas acreditados fabricantes, como ser: La verdadera Silenciosa de Pollack, Schmidt, Wheeler y Wilson, Singer, Howe, Etna, (Planer), Grover y Baker, y otros fabricantes, asi como de brazo para cambiar elastico de un sistema nuevo, A un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Hay máquinas de quince distintos sistemas y á precios muy reducidos, garantidas y con enseñanza gratis.

En el mismo depósito se encuentra un, completo surtido de hilo, seda, agujas aceseito pecial, piezas sueltas y toda clase de utensilios para máquinas de coser.

Se hacen tambien composturas en toda á se de máquinas de coser.

713 m. 6 j 5

¡IMPRESIONES DE TODA CLASE!
SE HACEN
EN LA IMPRENTA DE "EL PORTEÑO"
PRECIOS MODICOS

PELUQUERIA
"UNIVERSAL"
Antigua casa de Cortese
39-FLORIDA-39

La mas grande y mejor surtida en perfume la corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemaulse de seis cepillos para peinarse y sacar la caspa

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos mjc.

39-Calle Florida-39

CONSULTAS ESPECIALES
SOBRE LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, NERVIOSAS Y SECRETAS
EN EL ESTABLECIMIENTO
De Aeroterapia y Atmiatria
146 SUIPACHA 148
DE UNA Á TRES DE LA TARDE

El enfermo es visitado en consulta por varios médicos

Para las enfermedades del pecho (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen, está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficácia no ponen en duda ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de ELECTROTERAPIA.

En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage hecho con aparatos especiales.

a radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáutica.

No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables.

Visitas diurnas á domicilio, ps. 100 nocturnas, p. 500

NOTA—Los Juéves las consultas se dán gratis.

n. 27 pm.

ARTICULOS PLATEADOS
DE LA AFAMADA FBRICA
DE REED Y BARTON, DE LOS ESTADOS UNIDOS
Calidad y duracion garantidas

BAZAR DU MENAGE
Rivadavia 119
ESPECIALIDAD EN EL RAMO
HELADERAS
CUCHILLERIA DE RODGERS

Loza piedra inglesa, mas barato que en cualquiera otra parte

BAZAR DU MENAGE
119—CALLE RIVADAVÍA—121

814 m31 j30

AU
NOUVEAU MONDE
SASTRERIA FRANCESA
CALLE DE PERU ESQUINA DE ALSINA

Inmenso y variado surtido para la estacion de INVIERNO—Trajes completos sobre medida desde

300 HASTA 1,200 PESOS

Levitones—Sobre-todos y capotes rusos á precios muy reducidos.

Unir á precios sin competencia una elaboracion verdaderamente del arte no especular sobre géneros de apariencia engañosa ni forros de mala calidad, servir á los clientes con una puntualidad desconocida hasta hoy en el ramo, tales son las condiciones que distinguen al NOUVEAU MONDE de todas las casas de su misma clase y que le ha valido la creciente proteccion del público.

Al "Nouveau Monde", pues los que quieran conciliar la elegancia con lo barato, pues esta casa vende cincuenta por ciento mas barato que en otra parte.

780 m. 20 j. 30.

El doctor Bianchi
MEDICO QUIRURGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Napoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. De consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD, AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

400 · 1 perm.

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL!!

TRES DIAS!!! bastan para curar radicalmente los REUMATISMOS RECIENTES, CRÓNICOS, Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevos avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas

Lombrices El mejor vermifugo es el mas deseado de las criaturas, que lo toman mas como dulce que como remedio: son los "confites de chocolate vermifuro de Laudo", farmacéutico e Lausane (Suiza). Nunca pued n hacer mal.

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java del Dr. Wandick de Amsterdam.—Depósito por mayor y menor:—Drogueria San Francisco, Torres y Cª Defensa 69.

Por mayor: Cangallo 332

698 m 230 d p m.

Agustin Mendez
Corredor de Bolsa y Rematador Público
ESCRITORIO DE CAMBIO
San Martin número 144
AL LADO DE LA BOLSA

Ojo, Ojo, Ojo

Los que necesiten comprar ó vender casas en esta ciudad, casas quintas á sus alrededores ó en los pueblos inmediatos, lo mismo que establecimientos de campo tanto en esta Provincia como en la de Santa-Fé ó Entre-Rios. Pasen por el escritorio de Agustin Mendez, San Martin 144, que encontrarán lo que desean.

644 d2—perm.

Consultorio Mèdico
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
RIÑONES, VEJIGA Y ORGANOS GENITALES
350—VICTORIA—350
(ALTOS)
Atendido por el doctor—
MELCHOR TORRES
MÉDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Paris y Buenos Aires. Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde. Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 6 de a tarde.

601 a28 o31

INVIO DI DENARO IN ITALIA
DI
Carlo Lanza
96-TACUARI-98
CASA FONDATA NEL 1872

Quest'antica casa avvisa tutti gl'italiani che emette cambiali a vista ed a termine, sia in carta che in oro, pagabili perfino nelle piccolissime Borgate, ed in qualunque Città o Paese. Rilascia biglietti di passaggio per l'Italia e vice-versa: spedisce lettere anche con risposta. Accetta somme depositate in conto corrente abbuonando un discreto interesse.

Le cambiali a vista vengono pagate nel termine di 28 giorni, ed i signori mittenti nel breve spazio di 70 giorni riceveranno riscontro del danaro spedito, le persone poi che ri patriando non volessero portare addosso i loro risparmi, potranno farne rimessa per mezzo di cambiale senza pagare commissione alcuna.

La casa conta con solertissimi corrispondenti, e con un servizio garantito e veramente perfezionato da 8 anni di esperienza per la qual cagione vede ogni giorno, aumentare la sua clientela.

Le persone stabilite fuori di Buenos Aires potranno dirigersi alla casa perciò che concerne invio di denaro in Italia o lettere e passaggi, potendosi servire per inviare l'enumerario alla stessa, dalle agenzie delle Messaggerie o Sucursali del Banco Nazionale e Banco de la Provincia.

Dirigersi per maggiori schiarimenti in calle Tacuari núm. 96, 98 tutti i giorni dalle 8 alle 5 compresi i festivi.—Scrittoi di Carlo Lanza.

Ufficio in Buenos Aires Tacuari 96, 98.

Referenza in Genova Enrico Maggi Via Nuova núm. 20

Fábrica de Camisas
AL NON PLUS ULTRA
432-CANGALLO-432
SUCURSAL, ARTES NUM. 60
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

No es tan solo de nombre sinó de hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Theux, no repara en sacrificio alguno para atender debidamente a su numerosisima clientela. Antes de mucho: no tan solo Buenos Aires sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa. Hay camisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confeccionadas que en cualquiera otra parte. Las camisas sobre medida, la mas rica clase que en otras partes se paga 900 y 1000 pesos docena; se obtienen en esta casa por 600 pesos. Acudan los incrédulos y se convencerán que este establecimiento es verdaderamente el non plus ultra de las fábricas bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible.

18 a13 perm.

WESBTER Y KIMBALL
Dentistas Norte-Americanos
Florida 134

Participan á su clientela y al público, que han mudado su consultorio de la calle de Cangallo 374 á la calle de la Florida 134, entre Cangallo y Cuyo, frente á la Libreria Inglesa, donde continuarán ofreciendo sus servicios profesionales.

WESBTER y KIMBALL,
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS.
134-Florida-134.

957 e pe. n.

CURA COMPLETA PARA CABALLOS

PRIVILEGIADO
POR EL SUPERIOR GOBIERNO
En Octubre 24 de 1876,
POR DIEZ AÑOS
AQUI SE VENDE

ESTE ESPECIFICO, unico el pais que puede curar radicalmente toda clase de lastimaduras, hechas por aro o la pechera ó por recado como asi mismo las que causan ju estas sean viejas, sin impedir por esto que los animales sigan el trabajo á que habitualmente se dedican. Quedando completamente curado, en 15 dias. Se encuentra en venta en el depósito principal—376 PIEDAD 378—Agencia de Mensagerias.

NOTA—Queriendo probar la eficacia del especifico que tengo en venta á los consumidores, acompaño un certificado firmado por personas respetables, en los partidos del Carmen de Areco, Ranchos, Arrecifes, Giles, San Antonio y en esta ciudad, los cuales han hecho y han surtido el efecto deseado, teniendo en nuestro poder mas de trescientas firmas, que asi lo pueden acreditar como asi mismo, los certificados particulares del General D. Martin Coloza, Coroneles B. Conrado Villegas é Hilario Lagos, Comandantes Roca, Alem y otros.

CERTIFICADOS—Los abajos firmados certificamos que hemos hecho uso del especifico titulado CURA COMPLETA PARA CABALLOS, e cual lo vende el Sr. Cabrera en Buenos Aires calle Piedad 336, y para los fines que le convenga, DECLARAMOS, que no hemos conocido hasta hoy un medio mas eficaz, que arriba indicado para los caballos, siendo la curacion radical tan como la esplica etiqueta que contiene cada botella.

Firmado: Federico Terreros, Juan Aldao, José Santo Gomez.

Certificado de la Comision Directiva, de la Sociedad Rural Argentina representada por el Presidente D. José Martinez Jurado, y rubricado por el secretario don Antonio A. Mejia.

Para dar comodidad á los consumidores he establecido agentes en los siguientes puntos de nuestra campaña, Provincias y sucursales en esta ciudad.

28 pm. **Mauro Cabrera.**

883 d24 perm.

GRAN RESTAURANT
Paris y Ginebra
Calle de 25 de Mayo
(ENTRE PIEDAD Y CANGALLO)
Salones especiales sobre el Rio
Comida 18 $ Almuerzo 12 $
Esquisitos vinos y trato especial
Visitarlo para convencerse

825 j 5 perm.

MARCAS
DE
FUEGO
LAS MAS LINDAS FIGURAS
LAS MAS FACILES PARA PINTAR
Y LAS MAS BARATAS
SE VENDEN
EN
La Agencia de Mensagerias
DE
MAURO CABRERA
336—CALLE PIEDAD—338

757 m. 15 j. 14.

AVISOS OFICIALES

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio de corriente, se procederá a la venta en remateal esta oficina, por el martillero D. Julian Martinez, y de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno fiscal ubicado en el partido de Tapalqué.

Este terreno se compone de la superficie de 17.730,079 metros cuadrados y la base de venta será de 39,400 ps. mjc.

Sus linderos son los señores Roque Ricalana, Serapio Posas, J. M. Jurado y los herederos de Balcarce.—Buenos Aires, Abril 15 de 1880 —*Ignacio Freire.*

NOTA—Por mas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 728 m 9 jl. 15.

OTRO

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio de 1880, se procederá a la venta en remate, en esta oficina por el martillero don Julian Martinez, y con arreglo a la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Juarez.

Este terreno se compone de la superficie de 1750 hectareas y la base de venta es de 51850 ds. mjc.

Sus linderos son don Lucio Ballesteros, don Félix Alzaga, Udaondo y Piêres.—Buenos Aires, Abril 6 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por mas datos pueden los interesados ocurrir a esta oficina. 729 m 9 jl. 15.

OTRO

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 24 de Julio á las 3 de la tarde del corriente año se procederá á la venta en remate en esta oficina por el martillero D. Julian Martinez de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido del Bragado con arreglo á la ley de 29 de Mayo de 1869.

Este terreno se compone de cinco lotes con la superficie cada uno de novecientas cinco hectáreas y dos mil trescientos metros cuadrados, siendo la base para la venta la suma de cincuenta mil doscientos noventa y dos pesos mjc.

El pago se hara una sexta parte del precio al contado y el resto de uno a cinco años de plazo, firmándose letras por la parte del precio á plazo.

Los linderos son D. Eduardo Rodriguez, Don Juan Galup, D. Francisco Ortiz, Don Francisco Villafañe y el Rio Salado.

Buenos Aires, Abril 23 de 1880.

Ignacio Freire.

NOTA—Por mas datos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. 733 m. 9 j. 24

OTRO

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 23 de Julio á las 3 de la tarde del corriente año se procederá en esta oficina por el martillero D. Julian Martinez á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido del Bragado de acuerdo con la ley 29 de Mayo de 1869.

Este terreno se compone de 291 hectáreas 5.740 metros cuadrados y la base de venta es de 16,110 pesos mjc.

Sus linderos son los señores R. Proderich, F. Ferreyra, Guillermo Moutier, Estevan Trejo y el ejido del Bragado.

Buenos Aires, Abril 23 de 1880.

Ignacio Freire.

NOTA—Por mas datos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. 735 m9 j. 23.

OTRO

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 22 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procedera a la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 y por el martillero Gabriel Ocampo de una suerte de estancia ubicada en el partido Bahia Blanca.

Esta suerte de estancia se compone de 2,025 hectareas y la base de venta es de 40,500 ps. m.o.

Linda con la suertes de estancia se compone de 2025 hectareas y la basa de venta es de 40,500 ps. mjc.

Buenos Aires, Abril 22 de 1880.

Ignacio Freire.

Nota—Por mas datos ocurrir los interesados á esta oficina. 744 m 9 jl22